



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RESUMEN

SESIÓN CELEBRADA No. 44

SEMIPRESENCIAL

jueves 24 de abril de 2025



INICIO

La sesión dio inicio a las **11:24 horas**, con un registro de **430 diputadas y diputados**.

Con fundamento en el Acuerdo de la **Junta de Coordinación Política** aprobado el día **1 de febrero de 2025**, por el que se otorga espacio para que **personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena** intervino la **C. Basilia Cardoza Sánchez**, hablante de lengua **chinanteco**.

En votación económica se aprobaron las actas de las sesiones del **23 de abril de 2025**.

COMUNICACIONES OFICIALES

De C. Legisladora

- I. De la diputada **María Guadalupe Morales Rubio**, por el que solicitó el **retiro de iniciativa** con proyecto de decreto. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.

De diversas dependencias

De la Secretaría de Cultura

- I. Remite el informe correspondiente al **primer trimestre del ejercicio fiscal 2025**, con los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados, así como la contratación por honorarios en el formato establecido para tal fin, a través del programa S268 **“Programa de Apoyos a la Cultura”** y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a reglas de operación. Se turnó a las **Comisiones de Cultura y Cinematografía**, y de **Presupuesto y Cuenta Pública**, para conocimiento.

- 
- II. Remite el informe referente al **primer trimestre del ejercicio fiscal 2025**, con los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados, así como la contratación por honorarios en el formato establecido para tal fin, a través del programa S303 **“Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales”** y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a reglas de operación. Se turnó a las **Comisiones de Cultura y Cinematografía**, y de **Presupuesto y Cuenta Pública**, para conocimiento.

MINUTAS

- I. Con proyecto de decreto, por el que se reforma la **Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento**. Se turnó a la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, para dictamen.
- II. Con proyecto de decreto, por el que se **declara el 23 de abril de cada año “Día Nacional del Desierto Mexicano”**. Se turnó a la **Comisión de Gobernación y Población**, para dictamen.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL

- I. Con proyecto de Decreto por el que se **reforma el artículo 18** de la **Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales**, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra Patria. Se turnó a la **Comisión de Igualdad de Género**, para dictamen.
- II. Con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario**; de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**; de la **Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal**; de la **Ley de Vías Generales de Comunicación**, y de la **Ley General de Bienes Nacionales**, en materia ferroviaria y de armonización



normativa. Se turnó a la **Comunicaciones y Transportes**, para dictamen y la **Comisión de Infraestructura**, para opinión.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

- I. De la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de **veinte monedas de plata** que integrarán la **Colección Prehispánica**.
- II. De la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una **moneda conmemorativa** alusiva al **Centenario de la fundación del Banco de México**.
- III. De la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la **Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México**.

Se cumplió con la declaratoria de publicidad.

CIERRE

La Presidencia informó que en términos de lo dispuesto por los **artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados**, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna **serán turnadas a las comisiones que correspondan**, publicándose el turno en la **Gaceta Parlamentaria**.

Se levantó la sesión siendo las **11:37 horas** y se solicitó permanecer en el salón de sesiones para iniciar la sesión vespertina.